



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 031/2023 de fecha 17 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 031-020/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 37/2023 "ADQUISICIÓN DE KIT DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 874/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 327/2023, de fecha 04 de mayo de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, a ser utilizado para la Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2023 "ADQUISICIÓN DE KIT DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO", con ID 429.960;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 874/2023 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de mayo de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA N° 030-0235/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, emanada de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/GAL/DSA N° 0004/2023 JF, de fecha 23 de febrero de 2023, identificado como NOT-1023-2023-000006, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE KIT DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 46/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 16.076.593.915.- (Guaraníes diez y seis mil setenta y seis millones quinientos noventa y tres mil novecientos quince);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0185/2023, de fecha 17 de marzo de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2023, el llamado

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 031/2023 de fecha 17 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 031-020/2023

para la "ADQUISICIÓN DE KIT DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO", con ID N° 429.960;

Que, por Memorando C.A. N° 5000022982/2023, de fecha 27 de abril de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 323 "Confecciones Textiles", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1564/2023. Cabe mencionar que la licitación es plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Nota Interna CA N° 030-0235/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión N° 030/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, proceda a realizar las actividades que correspondan, a los efectos de realizar las siguientes actividades:

"a) Justificar las cantidades de los productos solicitados en el proceso licitatorio de referencia.

b) Informar si los precios considerados para el establecimiento de los precios referenciales corresponden a productos con las mismas cualidades y especificaciones técnicas de los productos contenidos en el proceso licitatorio en cuestión, en caso negativo deberá realizarlo conforme a lo mencionado en este punto.

c) Verificar e informar sobre la necesidad de realizar una Contratación por Vía de la Excepción, considerando el stock actual de los productos";

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 16 de mayo de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en respuesta a lo solicitado en el párrafo anterior, remitió el informe en cuestión, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 031/2023 de fecha 17 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 031-020/2023

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2023 "ADQUISICIÓN DE KIT DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO", con ID 429.960.-----
- 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2023 "ADQUISICIÓN DE KIT DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO", con ID 429.960.-----
- 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).---
- 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/am/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración